



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0062860/2016

CÓRDOBA, 7 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Director del Departamento de ESTRUCTURAS, solicita la rectificación de la Resolución 840-HCD-2016; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la citada Resolución y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art 1º de la Resolución N° 840-HCD-2016:


DONDE DICE:

- ..."Dr. Leandro José COCCO"...


DEBE DECIR:

- ..."Ing. Leonardo José COCCO"...

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento de Estructuras y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECARBARRÉN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION ~~840~~ 049
ABVISADO
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

